

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **23** días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 14/19 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Secretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 47.492/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Frida Constanza SALAZAR, 2º) Johanna Belén MOURKAZEL, y 3º) María Laura RIVERO, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 126, de fecha 24 de septiembre del año en curso (fs. 169/170).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 173/174 por el Dr. Manuel Isidoro López, titular de la dependencia; mediante la que ponderó el desempeño en las tareas desarrolladas, destacando la responsabilidad asumida de manera satisfactoria, la puntualidad, el buen trato y cordialidad para con los integrantes del equipo de trabajo; cualidades extensivas hacia el público que asiste a dicho Cuerpo, realizando sus labores tanto en horario laboral como fuera del mismo; por lo que este Tribunal estima conveniente designar a la Dra. Frida Constanza Salazar, primera en orden de mérito.


Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

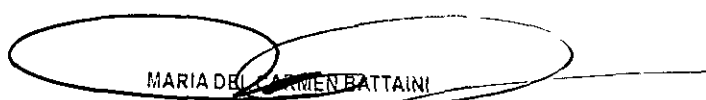
1º) **DESIGNAR** a la Dra. Frida Constanza SALAZAR (DNI N° 33.753.363) en el cargo de **Secretaria del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) **FACULTAR** al Juez de Ejecución del Distrito Judicial Sur, Dr. Manuel Isidoro López, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

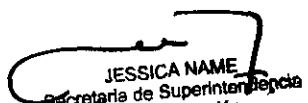
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. El señor Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



Javier Darío Muchnik




MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 120/119



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia